


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 375

20 de febrero de 2018

SUMARIO. Pág. 50450

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000237-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales.

50454

451. Mociones

M/000033-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia presupuestaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2018.

50455

M/000213-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2018.

50459

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000534-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente



	<u>Páginas</u>
de la Junta de Castilla y León comparte la recomendación hecha por el Presidente del Gobierno de España para que los ciudadanos ahorren con el fin de pagar sus pensiones y su educación.	50464
POP/000535-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la tasa de empleo femenino trece puntos por debajo con respecto a los hombres, según la última EPA referida al año 2017.	50465
POP/000536-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera agotado el Proyecto de Ordenación del Territorio ante la imposibilidad de avanzar en los trámites parlamentarios.	50466
POP/000537-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas que va a desarrollar la Junta de Castilla y León para enfrentar los cierres y deslocalizaciones de empresas en la Comunidad.	50467
POP/000538-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León está satisfecha con los avances en materia de financiación autonómica y local.	50468
POP/000539-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su política de apoyo a las PYMES cofinanciada por el FEDER.	50469
POP/000540-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León se siente satisfecha con la gestión de la Sanidad pública en la provincia de Zamora.	50470



	<u>Páginas</u>
POP/000541-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación de la atención pediátrica en la provincia de Soria.	50471
POP/000542-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León frente al continuo estado de deterioro que presenta el IES Santa Teresa de Valladolid.	50472
POP/000543-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que el Gobierno de España desbloquee la parálisis que sufren los proyectos de infraestructuras viarias y ferroviarias de la Comarca del Bierzo.	50473
POP/000544-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la situación del personal de enfermería en nuestra Comunidad Autónoma.	50474
POP/000545-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cantidad subvencionada por la Junta de Castilla y León a las entidades bancarias para la rehabilitación de viviendas en el año 2017.	50475
POP/000546-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a cómo afectaría a la provincia de Zamora la instalación de una macrogranja porcina.	50476
POP/000547-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para frenar la marcha de grandes proyectos empresariales.	50477



Páginas

POP/000548-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para cumplir con el mandato de las Cortes de diseñar la política de infraestructuras autonómica en base a criterios de eficiencia, prioridad, cohesión, equilibrio territorial y rentabilidad, como elemento clave para la generación de oportunidades.

50478

POP/000549-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué piensa hacer la Junta de Castilla y León ante el anuncio del Ministerio de Fomento del nuevo retraso en la inauguración del tramo Puente Villarente-Santas Martas de la A-60.

50479

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001905-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que, con independencia de que puedan tramitarse los Presupuestos Generales del Estado en un futuro próximo, apruebe con carácter urgente un Decreto-ley que contenga las previsiones que relaciona, para su tramitación ante el Pleno.

50480



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000237-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite la Interpelación I/000237.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

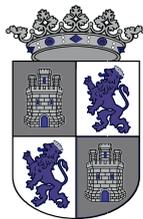
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de servicios sociales.

En Valladolid, a 13 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000033-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia presupuestaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000033, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia presupuestaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 33 relativa a política general en materia presupuestaria:

La presente moción pretende revertir algunos de los problemas que genera la política presupuestaria de la Junta de Castilla y León, tanto desde el punto de vista estructural como coyuntural, ahora que tenemos ya una perspectiva, no sólo de esta legislatura sino de más tiempo, para analizar criterios, prioridades y rigor del gobierno autonómico.

Algunas cuestiones tienen que ver con:

a) La falta de rigor en los escenarios macroeconómicos, como ha señalado este año la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que ha cuestionado el cuadro macroeconómico de la Junta de Castilla y León para 2018, especialmente en materia de previsiones de empleo, y le pide que compare sus previsiones con las de otros organismos para evitar los excesos de optimismo.



Algo que no es de extrañar cuando la estadística de la Consejería dice que el PIB de Castilla y León es 4.500 millones superior al que dice el INE o, sorprendente, cuando afirma que en Castilla y León había, en el 3T de 2017, 1.022.091 empleos equivalentes a tiempo completo, 35.000 más que todos los que computaba la EPA, tanto a tiempo parcial como completo, y 116.000 más que afiliados a la Seguridad Social, en el mismo momento para el que existen datos comparables.

b) La falta de transparencia en relación a los objetivos de estabilidad presupuestaria, ya que la Junta de Castilla y León no justifica en ningún documento el cumplimiento de la regla de gasto. Esta justificación tendría que estar en la memoria económico-financiera de los Presupuestos para no tener que esperar a que el informe del Consejo de Cuentas sobre la Cuenta General de 2015 desvele el flagrante incumplimiento de la misma que, frente al tope del 1,3 %, se disparó al 5,3 %.

c) El cumplimiento de la legalidad, como la presentación de los Presupuestos en plazo que señala nuestro Estatuto, algo que se vulneró en el ejercicio 2017, en teoría, por no contar con Presupuestos Generales del Estado (PGE), lo que es contradictorio con que se hayan aprobado los de 2018 sin que se conozca el proyecto de PGE para el ejercicio en curso.

La razón de fondo era otra bien distinta: cumplir los objetivos de déficit, algo que nunca se había producido hasta que en 2016 se dio un cerrojazo presupuestario en octubre y, posteriormente, se decidió prorrogar los presupuestos hasta junio de 2017, lo que ha impedido a las Consejerías gastar el dinero presupuestado en inversiones.

Este año los incumplimientos de la legalidad nos abocan al problema esencial de los presupuestos que plantea siempre la Junta de Castilla y León. Frente a unas entregas a cuenta de 6.159,74 millones, anunciadas por el Ministerio en julio de 2017 por el Ministerio, sabemos que el Ministro las ha reducido a 5.880,05 en enero de 2018, con presupuestos aprobados, cantidad inferior incluso a la consignada para 2017, 5.924,58 millones. Es decir, las nuevas entregas comunicadas son inferiores a las que habría supuesto una hipotética congelación de las mismas por la prórroga presupuestaria.

Y esto es algo que hay que denunciar y que poco se ha oído a la Junta de Castilla y León porque, en el fondo, el recorte responde al compromiso del Gobierno de España con Ciudadanos para reducir 2.000 millones del IRPF a los más ricos para que apoyen los PGE, similar al pactado aquí, que supone que los más ricos se ahorrarán 55 millones en el impuesto de sucesiones, en relación con la regulación de dicho impuesto a comienzo de la legislatura.

Asimismo, esta circunstancia nos sitúa en el corazón del debate presupuestario: el de las prioridades políticas: qué queremos pagar, con qué impuestos y quién y cuánto tiene que pagar cada ciudadano.

Los socialistas defendemos el siguiente modelo: recursos suficientes para sostener un Estado de Bienestar que garantice la igualdad de oportunidades y para propiciar un cambio de modelo productivo que ofrezca oportunidades de empleo y permita incrementar ingresos gracias a un mayor crecimiento económico.

Por el contrario, después de muchos años de Gobiernos de España socialistas, la derecha se encontró con un Estado de Bienestar que jamás habría impulsado y, aunque no habla abiertamente de arrumbarlo, trata de ir socavándolo mientras hace negocio con él, como con el HUBU, con el vergonzoso acuerdo con Farmaindustria al que



obliga el Ministerio a aquellas comunidades que quieran acogerse al Fondo de Liquidez Autonómica, o con las tasas de reposición de empleados públicos que obligan a muchas administraciones a privatizar servicios. Por no hablar de la financiación esquilmada a la Ley de Dependencia o de las exhortaciones hechas por el Presidente del Gobierno y la Sra. Villalobos, presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo, en favor de planes de pensiones privados ahora que han situado al borde de la quiebra el sistema de pensiones.

En lugar de reducir gasto farmacéutico o sanitario, por ejemplo, mediante subastas de medicamentos, mayor eficacia en la contratación pública o etc., la Junta de Castilla y León prefiere beneficiar a la gran industria farmacéutica y rebajar impuestos a los ricos para menguar los recursos de nuestro Estado de Bienestar.

Del mismo modo que renuncia a la eficacia del gasto público cuando impulsa conciertos educativos donde ya existen centros públicos, lo que supone duplicidad de gasto con centros públicos del entorno, cuando no recortes para los públicos. Solo en 2016, en relación con lo presupuestado, la Junta de Castilla y León recortó 39 millones en profesores de la escuela pública, mientras incrementaba los conciertos en 41 millones en la educación infantil y primaria y 42 millones en la secundaria.

Porque, una vez definidas las prioridades, el debate crucial es el de los ingresos. No sólo los socialistas, sino también los sindicatos, estamos reclamando un suelo de gasto social superior, nunca inferior al 12 % del PIB, para vincular el gasto social a la marcha de la economía, no al peso del servicio de deuda como pretende hacer la derecha cuando trata de referirlo al 80 % del gasto no financiero de las Consejerías. Es evidente que, del presupuesto de 2008 al de 2018, el servicio de deuda ha pasado de 390 a 1.391 millones, lo que hace que el gasto no financiero sea menor y, por tanto, que siga habiendo recortes importantes en términos nominales y, especialmente, reales.

La negativa a generar más ingresos produce los siguientes efectos:

- 1.º La Junta de Castilla y León presenta proyectos de presupuestos que, una vez aprobados, es incapaz de materializar por falta de ingresos.
- 2.º En los dos últimos ejercicios con cuenta general aprobada, las facturas de la cuenta 409 han superado los 440 millones en promedio, facturas que se pagan con los remanentes que genera el no ejecutar inversiones prometidas.
- 3.º Por tanto, se paralizan las inversiones sociales prioritarias que se anuncian cada año, otras políticas sociales como la vivienda o el empleo, las inversiones tradicionales así como aquellas que, desde las Consejerías de Agricultura y Economía, tendrían que propiciar el cambio de modelo productivo.
- 4.º Y al dejar de gastar en esos programas de inversiones por no generar ingresos hace perder Fondos Europeos a la Comunidad Autónoma, perdiendo una cantidad ingente de recursos.

El efecto de esta política presupuestaria es el deterioro de los servicios públicos y el menor pulso económico que merma las oportunidades para que la gente joven se quede en Castilla y León. En suma, la política presupuestaria de la Junta de Castilla y León, como herramienta de su acción política, está llevando a la Comunidad Autónoma a un serio problema de supervivencia demográfica e institucional.

En base a lo expuesto y a las propuestas trasladadas a la Junta de Castilla y León, se formula la siguiente



MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Instar al Gobierno de España a:

a) Ratificar las entregas a cuenta comunicadas en julio de 2017 y que sirvieron de base para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2018.

b) Presentar una propuesta de modelo de financiación autonómica, no condicionada a la aprobación de los PGE para 2018.

2.º Presentar una reforma fiscal progresiva que recaude más de quienes más ganan, tienen y heredan, para garantizar ingresos suficientes que aseguren un suelo de gasto social no inferior al 12 % del PIB y recursos para modernizar la economía de Castilla y León.

3.º Remitir a las Cortes de Castilla y León los escenarios presupuestarios de los que, antes de la aprobación del proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad para cada ejercicio, ha de dar cuenta la Consejería de Economía y Hacienda a la Junta de Castilla y León, incorporándolos como un tomo más del proyecto de Presupuestos.

4.º Publicar, en el Portal de Gobierno Abierto, los escenarios presupuestarios elaborados para la tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015 y siguientes, junto con el resto de la información presupuestaria.

5.º Incorporar en el informe económico-financiero de los proyectos de Presupuestos una justificación del cumplimiento de la regla de gasto, regulada en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

6.º Remitir a las Cortes de Castilla y León, cada tres meses, un listado con el estado de ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones que acompaña a los presupuestos, con indicación específica de los que forman parte del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

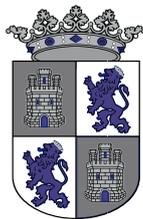
7.º Facilitar el acceso por parte de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León mediante sistemas telemáticos en tiempo real a las cuentas de ejecución de los Presupuestos, con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos, en particular al Sistema de Información Contable de Castilla y León.

8.º Incorporar al Portal de Gobierno Abierto, en tiempo real, las cuentas de ejecución del Presupuesto del sector público de Castilla y León, con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos, en particular el acceso a la información del Sistema de Información Contable de Castilla y León".

Valladolid, 12 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000213-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000213, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000213, relativa a política general en materia de sanidad:

ANTECEDENTES

El derecho a la protección de la salud está reconocido en el punto 1 del Artículo 43 de la Constitución Española. De igual manera, en el punto 2 de dicho artículo se recoge que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios y que la ley establecerá los derechos y los deberes de todos al respecto.

Es en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, donde están reguladas las acciones encaminadas a la protección de la salud establecida en el mencionado artículo 43 de la Constitución y surge nuestro modelo sanitario: en el Título III se definen las prestaciones públicas y sus estructuras como un Sistema Nacional de Salud, con una organización de sus servicios establecida por las distintas Comunidades Autónomas.



Desde entonces, la Sanidad Pública se ha ido conformando como un servicio público de gran calidad, altamente apreciado por la ciudadanía que ha servido de modelo para otros países por su alta eficiencia y su bajo coste.

En las últimas décadas, pero sobre todo desde el comienzo de la mal llamada crisis económica, hemos observado cómo se han ido desmantelando logros alcanzados a través del esfuerzo ciudadano. Los valores del mercado han desplazado a las demás normas en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana, pasando de tener una economía de mercado a ser una sociedad de mercado donde absolutamente todo es susceptible de tener un valor monetario.

La Sanidad Pública, que es uno de nuestros mayores logros, se ve hoy gravemente amenazada por unas políticas sanitarias regresivas, auspiciadas por los fuertes recortes económicos y por ciertas reformas legislativas que se han ido sucediendo en el tiempo, como la Ley 15/1997, de nuevas formas de gestión, que permitió, tanto al gobierno central como a los autonómicos, gestionar los centros sanitarios mediante empresas públicas, consorcios, fundaciones, concesiones administrativas, cooperativas empresariales..., o el Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, que cambió el principio de derecho universal a la atención sanitaria por el de la condición de asegurado, introdujo los copagos y la adopción de medidas sobre Recursos Humanos sin la negociación preceptiva con las organizaciones sindicales.

La Sanidad Pública de Castilla y León no ha sido una excepción. Al igual que otras comunidades autónomas, se ha visto muy afectada por las políticas neoliberales que en nuestra Comunidad ha ido imponiendo la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular desde hace casi treinta años, hasta convertirse en una de las mayores preocupaciones de la población castellana y leonesa. Lo que ha hecho que se hayan producido, a lo largo y ancho de nuestro territorio, numerosas concentraciones y manifestaciones en las que tanto la ciudadanía como los profesionales sanitarios han denunciado las graves carencias y necesidades de nuestra Sanidad Pública y la deriva privatizadora de la misma.

La reiterada política regresiva de recortes, desde el año 2010 se ha perdido en poder adquisitivo 3.434 millones de euros, ha ocasionado un debilitamiento sustancial en las prestaciones asistenciales, lo que ha derivado en un empeoramiento de la calidad asistencial, traducido en largas listas de espera tanto en intervenciones quirúrgicas como en pruebas diagnósticas y primeras consultas, también en Atención Primaria, sobrecarga de trabajo y descontento de profesionales sanitarios, disminución de plantillas, falta de mantenimiento en las instalaciones sanitarias, paralización o ralentización de obras de nuevas infraestructuras, carencias importantes en recursos materiales y tecnológicos, deficiencias en el transporte sanitario, empobrecimiento de la Atención Primaria sobre todo en el medio rural...

Por lo expuesto anteriormente, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Exhortar al Gobierno de la nación a aprobar un proyecto de ley para derogar la Ley 15/1997, de nuevas formas de gestión, y el RDL 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.



2.- Derogar el Decreto 47/2016, de 29 de diciembre de 2016, por el que se modifica el Decreto 8/2011, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de selección y determinadas formas de provisión de plazas y puestos de trabajo de personal estatutario en centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud.

3.- Derogar el Decreto 57/2014, de 4 de diciembre, por el que se regula la constitución y el funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica, e iniciar un proceso de participación para la elaboración de un modelo consensuado entre los profesionales y la Administración en aras de un pacto regional para la gestión de la sanidad pública.

4.- Elaborar y poner en marcha en seis meses un plan específico para cubrir las plazas que quedarán vacantes en Atención Primaria con incidencia en los próximos cinco, diez y quince años, contemplando específicamente las características poblacionales del medio rural en las distintas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma que contenga las siguientes medidas:

- Incentivar profesionalmente los puestos ofertados.
- Remunerar dichos puestos de manera específica en relación a las características de la plaza.
- Asegurar un concurso de traslados abierto y permanente.
- Garantizar las compensaciones económicas por desplazamientos.

5.- Incluir en el plan señalado en el punto 4 la cobertura de plazas de pediatría en el medio rural con las medidas propuestas y las siguientes:

- Implantar el modelo estatutario único - Elaborar una estrategia en colaboración con la Consejería de Educación para aumentar las plazas MIR de Pediatría y revalorizar la figura en los estudios universitarios de Medicina.
- Realizar más convocatorias y respetar la figura de pediatría como única y específica.

6.- Asegurar la cobertura de sustituciones por bajas, vacaciones y días libres con compensaciones retributivas o laborales.

8.- Aumentar, hasta llegar a los límites de 2010, en un máximo de tres ejercicios presupuestarios, la inversión en el capítulo de personal.

9.- Revertir la retirada de puntos de formación MIR sucedidas en algunos hospitales comarcales.

10.- Implementar programas de prevención y promoción de la salud en Atención Primaria.

11.- Abordar las reformas necesarias que requieren los Sistemas Asistenciales para proporcionar a las personas mayores una atención más integrada y centrada en las personas, como recomienda la OMS, con planes alternativos en el medio rural.



12.- Incluir en la Atención Primaria a los psicólogos clínicos.

13.- Ejecutar aquellas actuaciones que vayan encaminadas a disminuir las listas de espera de intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y primeras consultas en Atención Especializada como:

- **Aumentar los recursos humanos y materiales en la Atención Primaria, mejorando la accesibilidad, para disminuir las derivaciones a la Atención Especializada.**
- **Aumentar los recursos humanos, materiales y tecnológicos en Atención Especializada y utilizar todos los recursos existentes.**
- **Implementar medidas para que la derivación entre consultas especializadas sea rápida y eficiente.**
- **Adecuar los criterios que se utilizan en la elaboración de las listas de espera a la realidad, y garantizar la total transparencia de las mismas, con el fin de mejorar la calidad asistencial y que los pacientes tengan en todo momento información de la demora y el curso de su enfermedad y tratamiento.**
- **Suprimir los conciertos con entidades privadas y emplear dichas partidas presupuestarias en el fortalecimiento de los recursos públicos.**

14.- Atender las carencias de las Áreas de Salud en cuanto a la falta de pediatras, fisioterapeutas y enfermeras.

15.- Ampliar las plantillas de personal de urgencias con especial atención al medio rural y mejorar las condiciones laborales y salariales de los médicos y enfermeras de Área.

16.- Revertir a la sanidad pública las privatizaciones y vigilar hasta que esto ocurra que no se vulneran los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores, así como que se realicen en tiempo y forma las inspecciones pertinentes y las evaluaciones oportunas que analicen el coste-beneficio y aseguren la calidad asistencial. Estudiar, así mismo, la rescisión del contrato del HUBU.

17.- Aumentar y mejorar el parque de ambulancias y SVB con el fin de garantizar las necesidades existentes.

18.- Realizar de forma continuada las labores de manteniendo y mejora en las instalaciones sanitarias y acometer lo más rápidamente posible la construcción de aquellas infraestructuras que llevan acumulado un importante retraso. Así mismo, dotar a los centros de salud y hospitales de los recursos materiales y tecnológicos para garantizar la calidad asistencial y la equidad en la accesibilidad.

19.- Implementar medidas, con la ampliación de recursos humanos y materiales, para asegurar la Salud Pública en el control y tratamiento de las aguas potables, en el de las residuales, en la contaminación medioambiental, en el manejo de productos tóxicos y en la seguridad alimentaria.

20.- Implementar medidas necesarias con respecto a las grandes farmacéuticas con el fin de asegurar la sostenibilidad y el mantenimiento de nuestra sanidad pública y la independencia de la formación e investigación sanitarias.



21.- Implantar las medidas necesarias para que el nombramiento de gerentes u otros cargos que se producen por libre designación se hagan atendiendo a su perfil profesional, haya transparencia en su gestión y su labor sea auditada de manera independiente. Así mismo, que se cumpla la ley de compatibilidades de forma rigurosa hasta que se regule la dedicación exclusiva.

22.- Habilitar cauces para la participación social y profesional en todos los niveles del sistema sanitario, con la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la corresponsabilidad en el buen uso de los servicios.

23.- Evitar la supresión de las demarcaciones de las Zonas Básicas de Salud para no contribuir a la despoblación del territorio.

Valladolid, 9 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000534-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León comparte la recomendación hecha por el Presidente del Gobierno de España para que los ciudadanos ahorren con el fin de pagar sus pensiones y su educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000534 a POP/000537, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Comparte el Presidente de la Junta de Castilla y León la recomendación hecha por el Presidente del Gobierno, Sr. Rajoy, a los ciudadanos para que ahorren con el fin de pagar sus pensiones y su educación?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000535-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la tasa de empleo femenino trece puntos por debajo con respecto a los hombres, según la última EPA referida al año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000534 a POP/000537, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el pleno,

¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León que nuestra Comunidad, según la última EPA referida a 2017, tenga una tasa de empleo femenino que supone una diferencia de 13 puntos por debajo con respecto a los hombres?

Valladolid, 15 de febrero de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000536-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera agotado el Proyecto de Ordenación del Territorio ante la imposibilidad de avanzar en los trámites parlamentarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000534 a POP/000537, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente:

Tras la imposibilidad de avanzar en los trámites parlamentarios, ¿considera la Junta de Castilla y León agotado el Proyecto de Ordenación del Territorio?

En Valladolid, a 16 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000537-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas que va a desarrollar la Junta de Castilla y León para enfrentar los cierres y deslocalizaciones de empresas en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000534 a POP/000537, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a desarrollar la Junta de Castilla y León para enfrentar los cierres y deslocalizaciones de empresas en nuestra Comunidad?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000538-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León está satisfecha con los avances en materia de financiación autonómica y local.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Está la Junta de Castilla y León satisfecha de los avances en materia de financiación autonómica y local?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000539-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su política de apoyo a las pymes cofinanciada por el FEDER.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su política de apoyo a las pymes cofinanciada por el FEDER?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000540-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León se siente satisfecha con la gestión de la Sanidad pública en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Se siente satisfecha la Junta de Castilla y León con la gestión de la Sanidad pública en la provincia de Zamora?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000541-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación de la atención pediátrica en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la situación de la atención pediátrica en la provincia de Soria?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000542-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León frente al continuo estado de deterioro que presenta el IES Santa Teresa de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León frente al continuo estado de deterioro que presenta el IES Santa Teresa de Valladolid?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000543-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que el Gobierno de España desbloquee la parálisis que sufren los proyectos de infraestructuras viarias y ferroviarias de la Comarca del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Ante la parálisis total que sufren los proyectos de infraestructuras viarias y ferroviarias de la Comarca de El Bierzo,

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que el Gobierno de España desbloquee el desarrollo de las mismas?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000544-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la situación del personal de enfermería en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Qué valoración hace la Consejería de la situación del personal de enfermería en nuestra comunidad autónoma?

En Valladolid, a 16 de febrero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000545-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cantidad subvencionada por la Junta de Castilla y León a las entidades bancarias para la rehabilitación de viviendas en el año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno:

¿Con cuánto dinero ha subvencionado la Junta de Castilla y León a las entidades bancarias para la rehabilitación de viviendas en 2017?

En Valladolid, a 16 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000546-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a cómo afectaría a la provincia de Zamora la instalación de una macrogranja porcina.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Cómo afectaría a la provincia de Zamora la instalación en la propia provincia de una macrogranja porcina?

Valladolid, 15 de febrero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000547-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para frenar la marcha de grandes proyectos empresariales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sra. Consejera:

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para frenar la marcha de grandes proyectos empresariales de la Comunidad?

En Valladolid, a 16 de febrero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000548-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para cumplir con el mandato de las Cortes de diseñar la política de infraestructuras autonómica en base a criterios de eficiencia, prioridad, cohesión, equilibrio territorial y rentabilidad, como elemento clave para la generación de oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero:

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para cumplir con el mandato de estas Cortes de diseñar la política de infraestructuras autonómica en base a criterios de eficiencia, prioridad, cohesión, equilibrio territorial y rentabilidad y así como convertir dicha política en un elemento clave para la generación de oportunidades?

En Valladolid, a 16 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000549-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué piensa hacer la Junta de Castilla y León ante el anuncio del Ministerio de Fomento del nuevo retraso en la inauguración del tramo Puente Villarente-Santas Martas de la A-60.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000538 a POP/000549, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León ante el anuncio del Ministerio de Fomento del nuevo retraso en la inauguración del tramo Puente Villarente-Santas Martas de la A-60?

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001905-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que, con independencia de que puedan tramitarse los Presupuestos Generales del Estado en un futuro próximo, apruebe con carácter urgente un Decreto-ley que contenga las previsiones que relaciona, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley PNL/001905.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros acordó el pasado 29 de diciembre los criterios de aplicación de la prórroga para 2018 de los Presupuestos Generales del Estado de 2017. El artículo 134.4 de la Constitución Española establece que "Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos". La Constitución regula expresamente de este modo la prórroga de los Presupuestos vigentes, estableciendo un mecanismo automático que impide la paralización de la actividad del Estado.



El acuerdo de prórroga aprobado establece en su apartado primero que el Presupuesto del Estado que se prorroga para 2018 es el resultado de disminuir el presupuesto inicial de 2017 en la cantidad de 18,3 millones de euros, correspondientes a gastos que finalizan en dicho ejercicio; los presupuestos de los organismos autónomos que se prorrogan para 2018 son el resultado de disminuir los Presupuestos iniciales de 2017 en la cantidad de 19,4 millones de euros, correspondientes a gastos que finalizan en dicho ejercicio; en el apartado tercero establece que como resultado de los apartados anteriores el presupuesto prorrogado para 2018 asciende a 276.133.966,81.

La prórroga no afecta a la revalorización automática de las pensiones de la Seguridad Social y de Clases Pasivas. No sucede lo mismo con otras importantes previsiones presupuestarias anunciadas por el Gobierno Central que estaban incluidas en el anteproyecto de presupuestos para 2018, que la prórroga automática no contempla y podrían ser desarrolladas por Decretos Ley. Previsiones tales como la anunciada subida salarial para los empleados públicos del 1,5 % para 2018, las entregas a cuenta para las Comunidades Autónomas comunicadas por el Ministerio de Hacienda en julio de 2017, y que en el caso de nuestra comunidad mejoraban sustancialmente, ascendiendo a 6.159,74 millones de euros frente a los 5.924,58 millones de euros de 2017, la oferta pública de empleo para 2018; también la incorporación del acuerdo anunciado el pasado 16 de enero que permitirá que en 2020 un policía nacional o un guardia civil gane lo mismo que su homólogo de la policía autonómica; o igualmente posibilitar que se dé cumplimiento a los compromisos presupuestarios para 2018 asumidos en el Pacto de Estado contra la violencia de género aprobado el 28 de septiembre de 2017 en el Pleno del Congreso.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que, con independencia de que puedan tramitarse los Presupuestos Generales del Estado en un futuro próximo, apruebe, con carácter urgente, un Decreto-ley para su convalidación por las Cortes Generales, que contenga previsiones que permita:

1. Que las Comunidades Autónomas reciban las entregas a cuenta del sistema de financiación en las cuantías comunicadas en julio de 2017, que han servido de base para elaborar el anteproyecto de ley de presupuestos de la Comunidad de Castilla y León aprobado por las Cortes de Castilla y León y actualmente en vigor.

2. La actualización y mejora prevista de las transferencias finalistas de la administración central para atender los servicios sociales, en particular la dependencia, así como para las políticas de empleo.

3. La puesta en marcha del proceso de equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado con sus homólogos autonómicos y que supondrá la plena equiparación salarial de Policía Nacional y Guardia Civil con las policías autonómicas en el año 2020.

4. La subida retributiva de al menos un 1,5 % para el conjunto del personal al servicio de las administraciones públicas en 2018, con efectos uno de enero, así como la regulación de la oferta pública de empleo para este ejercicio 2018.



5. La bajada de la tarifa estatal en el IRPF a las rentas más bajas para, en concreto, elevar el mínimo exento hasta los 14.000 euros, bajar el tipo impositivo al tramo entre los 14.000 y los 17.500 euros, y fijar una devolución de 1.200 euros para las familias con personas con discapacidad o mayores a cargo. Además, habrá de contemplarse la bajada del IVA del cine del 21 % al 10 %.

6. La dotación de al menos 200 millones de euros para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, de los cuales 100 millones habrán de transferirse a las Comunidades Autónomas.

7. La dotación económica para permitir ampliar el permiso de paternidad de cuatro a cinco semanas, en principio calculado en 116 millones de euros”.

Valladolid, 14 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes